

COMUNICADO

ASAMBLEA NACIONAL DE DELEGADOS



Los pasados 21 y 22 de noviembre del presente año, se realizó en las instalaciones de la compañía nuestra Asamblea Nacional de Delegados. En ella se tomaron importantes decisiones, pensando en el bienestar de los trabajadores, en la defensa de sus derechos y el devenir de la convención colectiva de trabajo y de la organización sindical:



- Modificación de estatutos en lo que hace referencia a la no participación como delegados en la asamblea a dirigentes sindicales de sindicatos coexistentes en la empresa. Los mismos tampoco podrán hacer parte de las instancias directivas del sindicato. Así mismo, la reforma contempla que se brinde la oportunidad de inscribir un segundo suplente en la elección de delegados a la asamblea.
- Elección de la comisión redactora del pliego de peticiones. Recordemos que el 31 de diciembre de 2019 termina la vigencia de la actual convención. La comisión quedó integrada por:
 - Jose Antonio Becerra (Casa Matriz)
 - Alejandro Llanos (Sucursal Barranquilla)
 - Gonzalo Jiménez (Sucursal Cali)
 - Yesid Rodríguez (Sucursal Cali)
- Aprobación de la elección de delegados para la asamblea, en el año 2019.
- Conformación de las comisiones estatutarias para analizar el caso de la expulsión de la afiliada Aminta Puyo, dadas las conductas antisindicales por ella cometidas.



En la asamblea, hicieron presencia dirigentes regionales y nacionales de la CUT (Central Unitaria de Trabajadores), quienes dieron a conocer a los asambleístas su posición sobre la nefasta reforma tributaria, mal llamada Ley de Financiamiento, que se encuentra en curso en el Congreso de la República; y las consecuencias de ésta para los trabajadores. De igual manera, se realizó un conversatorio sobre las pensiones de los trabajadores de la Previsora y la edad de retiro forzoso.

**¡¡ POR LA DEFENSA DE LOS DERECHOS DE LOS TRABAJADORES Y DE LA CONVENCION
COLECTIVA DE TRABAJO, VIVA LA ASAMBLEA NACIONAL DE DELEGADOS!!
¡¡VIVA SINTRAPREVI!!**

COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL SINTRAPREVI

Bogotá, diciembre 5 de 2018